PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS (1916/BL-PR)

Términos de Referencia

CONSULTOR INDIVIDUAL

CONTRATACION DE CONSULTOR PARA "PROYECTO ESTRUCTURANTE RX 27/2010"

"FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN EL ÁMBITO RURAL EN PARAGUAY"

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El fin del Programa es contribuir a incrementar el ritmo de crecimiento de las exportaciones paraguayas en forma sostenible. El propósito es incrementar las exportaciones de los sectores y de las empresas participantes. Se busca lograr estos objetivos mediante el fortalecimiento de la institucionalidad pública de apoyo a las exportaciones y el apoyo directo a proyectos estructurantes y empresariales enmarcados dentro de Estrategias Sectoriales y Empresariales de exportación.

El Programa consiste en dos componentes:

El primer componente de Fortalecimiento del Sistema de Apoyo a las Exportaciones tiene como propósito mejorar las capacidades institucionales de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) y de los organismos públicos y privados involucrados en las Mesas Sectoriales para detectar oportunidades de exportación a nivel de país y de sector, facilitar el desarrollo de Estrategias Comerciales Sectoriales (ECS) coherentes con estas oportunidades para cada uno de los sectores priorizados, coordinar las acciones adecuadas para implementar estas ECS y apoyar a las empresas en el desarrollo de estrategias de exportación de mediano a largo plazo.

El segundo componente de Apoyo Directo a Empresas y a Sectores tiene el propósito de cofinanciar, a nivel de sector (meso) y de empresa (micro) la ejecución de las acciones de fortalecimiento de la capacidad exportadora de las empresas. En el caso del apoyo directo a sectores el propósito es contribuir a implementar aquellas acciones definidas en las estrategias comerciales sectoriales que tengan un impacto significativo sobre el conjunto de empresas de cada sector, denominadas Estructurantes. En el caso de apoyo directo a empresas, el propósito es apoyarlas para implementar las acciones concretas, definidas en sus planes de negocios individuales o grupales.

II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El Turismo en el ámbito rural en Paraguay ha ido manifestando un incremento considerable en términos del aumento de la oferta (estancias, granjas y alojamientos extra hoteleros) así como también aumento de la demanda, generando así una dinámica en la actividad de Turismo interno.

Los extranjeros ya ubican al Paraguay como exponente relevante que ofrece alternativas de turismo rural en donde pueden no solo apreciar la naturaleza en su máxima expresión sino también compartir actividades propias del ambiente rural.

Es de suma importancia lograr un ordenamiento del turismo en el ámbito rural, basado en la debida conceptualización de las distintas modalidades que sirva de base para elaborar guías y modelos de gestión para implementar mejoras, adecuar la oferta ya existente e inclusive incentivar a la inversión en los establecimientos existentes y a los potenciales.

La siguiente propuesta tiene como objetivo lograr un manual que conceptualice y describa las distintas modalidades del turismo en el ámbito rural, realizar un diagnostico in situ de los establecimientos listados en Senatur y realizar un Taller en el cual participen tanto el sector privado como publico de interés en el campo.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

1. Elaborar un Manual de Gestión del Turismo en el Ámbito Rural del Paraguay.
2. Elaborar diagnósticos de la situación del turismo rural (en estancias y granjas que actualmente ofrecen programas turísticos).
3. Realizar Talleres dirigidos al sector privado: propietarios y/o gerentes de programas de turismo en estancias y granjas del Paraguay.

IV. ACTIVIDADES

Objetivo 1: Elaborar Manual de Gestión del Turismo en el Ámbito Rural del Paraguay.

Actividades:

1.1 Adaptación, conceptualización y descripción, de acuerdo a la situación del Paraguay, de las modalidades turísticas referentes al Turismo en el ámbito rural:
a) Turismo Rural (en estancias, granjas y otros establecimientos similares que ofrecen alojamiento en cabañas, bungalows, y no en camping)

b) Turismo Rural comunitario:
b.1. Turismo de Pueblos.

b.2. Turismo en Compañías o Colonias de Campesinos.
b.3. Turismo en Comunidades Indígenas.

c) Turismo en Granjas-escuela.

d) Turismo Agro-tecnológico.

e) Turismo de Camping.

1.2. Conceptualizar y describir, además, las modalidades referentes al turismo en el ámbito natural y el turismo cultural.

1.3. Explicar, en el manual, las condiciones para el desarrollo y gestión de las modalidades turísticas en el ámbito rural, así como los mecanismos para su desarrollo y los criterios para establecer su factibilidad.

Objetivo 2: Elaborar diagnósticos de la situación del turismo rural (en estancias y granjas que actualmente ofrecen programas turísticos).

<u>Actividades</u>

2.1. Elaboración de formulario – guía para el diagnóstico de la situación del desarrollo de programas de turismo en un establecimiento agropecuario (estancia o granja). El formulario debe contar con la aprobación de la SENATUR y REDIEX antes de su utilización.

2.2. Realización de diagnósticos in situ de cada establecimiento agropecuario (estancia o granja) que actualmente ofrece programas de turismo (ver listado en anexo). Cada visita de diagnóstico contará con la participación del(a) consultor(a) contratado(a), así como representantes de la SENATUR y puntualmente un representante de REDIEX . Los costos relacionados con el traslado a los establecimientos, hospedaje y alimentación no son responsabilidad del(a) consultor(a).

2.3. Elaboración de un documento que refleje el resultado de los diagnósticos realizados.

2.4. Presentación de un listado de propietarios y/o gerentes de los establecimientos con interés en participar de un "programa de asistencia técnica en gerenciamiento turístico para estancias y granjas del Paraguay".

2.5. Presentación de un listado de empleados de los establecimientos identificados con interés en participar de cursos de competencias laborales para turismo en estancias o granjas (gastronomía, recepción, mozos, mucamas, informadores locales, otros).

Objetivo 3: Realizar Talleres dirigidos al sector privado: propietarios y/o gerentes de establecimientos con programas de turismo en estancias y granjas del Paraguay.

<u>Actividades</u>

1.4. Organización, coordinación y moderación de los Talleres , para, aproximadamente 50 (cincuenta), propietarios y/o gerentes de establecimientos con programas de turismo rural en el Paraguay. Los costos relacionados con la organización logística del seminario-taller no serán responsabilidad del(a) consultor(a).

1.5. Elaboración de un informe final de los resultados del taller, incluyendo lista de participantes, procedencia y los resultados de la jornada de trabajo.

V. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Un manual que contenga la conceptualización, descripción y una guía para la implementación de las diversas modalidades de Turismo en el ámbito rural en Paraguay. (El manual contará con la descripción de las condiciones para el desarrollo y gestión de las modalidades turísticas en el ámbito rural, así como los mecanismos para su desarrollo y los criterios para establecer su factibilidad.)

2. Formulario - guía para el diagnóstico de los establecimientos agropecuarios que ofertan turismo rural (estancias y granjas).

3. Documento que refleje el resultado de los diagnósticos realizados.

4. Documento por medio del cual se identifican los propietarios y/o gerentes de establecimientos agropecuarios que participarán del "programa de asistencia técnica en gerenciamiento para estancias y granjas turísticas" y los empleados de dichos establecimientos que participarán de los cursos de competencias laborales (gastronomía, recepción, mucamas, mozos, informadores turísticos y otros).

5. Talleres realizados con actores del sector privado relacionados con el desarrollo del turismo en estancias y granjas (turismo rural): APATUR, EMITUR, COMRETUR, ARP, y establecimientos que no se encuentran todavía agremiados.

VI. PERFIL DEL CONSULTOR

Formación

.Licenciado en Turismo, Administración de Empresas, Ingeniero, Economista y/o afines.

.Maestrías / estudios de Postgrado con relación al Turismo sustentable, Rural, Desarrollo Turísticos o afines.

Experiencia :

. Experiencia General 4 años

.Experiencia demostrable en proyectos turísticos, (3) tres proyectos relacionados a los términos de referencia de esta consultoría.) en el sector público o privado.

.Buenos conocimientos en procesos de formulación y gestión de proyectos de desarrollo turístico

.Conocimiento del territorio paraguayo.

Otros requisitos :

. Servicios a organismos Internacionales

. Experiencia en docencia a nivel universitario (no excluyente).
.Experiencia en elaboración de materiales educativos e informativos relacionados al objeto de la presente contratación.
. Entrevista personal
. Se valorara manejo del idioma guaraní.

VII. Plazo y Tipo de Contratación

La consultoría será por producto entregado, tendrá una duración de hasta 6 (seis) meses desde la firma del contrato.

VIII. Coordinación, Supervisión e Informes

El Consultor coordinará sus actividades con el Gerente de la Mesa Sectorial de "TURISMO".

El Consultor deberá presentar a la UEP, cuando sea solicitado, informes parciales conforme al avance de su consultoría y a los logros de los resultados previstos.

Al concluir el plazo de sus servicios, deberá presentar a la UEP un Informe Final que contenga en detalle todos los productos esperados de la presente consultoría.

El responsable de la aprobación de los informes es el Coordinador General del Programa.

IX. Organización y presentación del Informe Final

El informe final del consultor deberá reflejar explícitamente la correspondencia de su contenido con los componentes, actividades y productos, requeridos en los Términos de Referencia para lo cual el Consultor elaborará un índice que permita reconocer en forma unívoca el cumplimiento de todas y cada una de las Actividades.

El informe final deberá presentarse en original y dos copias impresas con soporte digital.

Además el informe podrá tener las siguientes características mínimas:

- Encuadernado con espiral y tapa anterior transparente,
- Cantidad de ejemplares: 3 (1 original y 2 copias).
- Deberá registrar su firma en la carátula y en la última hoja del estudio
- Deberá constar en la carátula del Informe Final los datos del Estudio (título y código), Período de Contratación y mes de Presentación de los Informes.
- En la sección ANEXOS: Se presentarán aquellos cuadros, gráficos, otro tipo de información que da soporte al estudio y trabajo realizado, entre ellos lo referente a la "metodología" empleada, especialmente en cuanto a:
    - Fuentes de información primaria
    - Fuentes de información secundaria
    - Instrumentos y técnicas de investigación
    - Análisis de datos

X. Presupuesto, Fuente de Financiamiento y Cronograma de Pago

El Monto del Contrato es de USD 17.000 (Dólares Americanos Diez y Siete Mil) incluido impuestos. El pago será realizado en guaraníes de acuerdo al tipo de cambio BCP. Los honorarios serán pagados con cargo a los recursos del Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas (1916/BL-PR) del Banco Interamericano de Desarrollo FF20 y con contrapartida Local FF 10 respectivamente.

Los costos de traslados, alojamientos y estadía en el interior del país para el cumplimiento de sus funciones, serán gestionados por el Beneficiario (SENATUR), así como los costos de la realización de los Talleres con el sector privado (propietarios y/o gerentes de establecimientos agropecuarios)

El cronograma de pago es el siguiente:

INFORME	Condición	PORCENTAJE	MONTO USD	Fecha de entrega
Informe 1	Aprobación del Informe 1, el cual deberá contener información preliminar sobre el Manual	30 %	5.100,00	30 días a partir de la firma del contrato
Informe 2	Aprobación del Informe preliminar /final del manual (quedará pendiente lo que corresponde al turismo rural a ser completado luego del seminario – taller). Formulario - guía para el diagnóstico de los establecimientos Cronograma de visita a los establecimientos	20 %	3.400,00	60 días
Informe 3	Aprobación del Informe que refleje el resultado de los diagnósticos realizados. Listado de los propietarios que participarán del “programa de asistencia técnica en gerenciamiento para estancias y granjas turísticas” y de los empleados de los establecimientos que participarán de los “cursos de competencias laborales”. Programa del Seminario – Taller, listado de potenciales participantes, aspectos logísticos	20%	3.400,00	150 días

	del evento a ser considerados (invitación, local, refrigerios, equipos, materiales, disertantes)			
	Aprobación de la VERSIÓN FINAL DEL MANUAL, INFORME DEL SEMINARIO – TALLER, INFORMES PRELIMINARES, INFORME FINAL.	30%	5.100,00	180 días

1. Anexos a ser suscritos por el contratado

ANEXO XX

CERTIFICACION DE ELEGIBILIDAD

(APLICABLE A POLÍTICAS DE ADQUISICIONES GN 2350-7)

A fin de cumplir con los REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD para el nombramiento como consultor individual, INTERNACIONAL o NACIONAL en Proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, CERTIFICO QUE:

1) Soy ciudadano o residente permanente del Paraguay , Argentina, Uruguay , miembro del Banco.

2) Mantendré al mismo tiempo un solo cargo a tiempo completo financiado con recursos del Banco y solo facturaré a un proyecto por tareas desempeñadas en un solo día.

3) Si fui miembro del personal del Banco dentro de los dos últimos años, no participé directa y principalmente en la operación a la que se encuentra vinculada la contratación de estos servicios de consultoría.

4) Proporcionaré asesoría imparcial y objetiva y no existen conflictos de interés para aceptar este nombramiento

5) No mantengo una relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal de la institución contratante o con el personal de la entidad ejecutora del proyecto o con algún beneficiario del préstamo, que estén directa o indirectamente involucrados con cualquier parte de: (i) la preparación de los TR de mi contratación; (ii) el proceso de selección de dicho contrato; o (iii) con la supervisión de dicho contrato.

6) Si soy funcionario del gobierno o servidor público declaro que: (i) estoy con licencia sin goce de sueldo; (ii) no he trabajado en la entidad contratante durante el periodo inmediatamente anterior al que comenzó la licencia; y (iii) mi contratación no genera un conflicto de intereses de acuerdo al párrafo 1.9 de las Políticas de Adquisiciones del Banco.

QUEDA ENTENDIDO QUE CUALQUIER INFORMACIÓN FALSA O EQUÍVOCA EN RELACIÓN CON ESTOS REQUERIMIENTOS DE ELEGIBILIDAD, TORNARÁ NULO Y SIN EFECTO ESTE CONTRATO Y NO TENDRÉ DERECHO A REMUNERACIONES.

FIRMA:_____

NOMBRE:_____

FECHA:_____

ANEXO XX

DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

A fin de cumplir con los REQUISITOS DE INTEGRIDAD para desarrollar servicios como consultor individual, internacional o nacional en Programas o Proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, manifiesto bajo DECLARACIÓN JURADA que mantendré los más altos niveles éticos y no realizaré ninguna de las acciones que constituyen prácticas corruptivas definidas en las políticas anticorrupción del Banco.

Si se comprueba, de acuerdo con el procedimiento administrativo del Banco, que durante el proceso de mi contratación, he incurrido en prácticas corruptivas, el Banco:

a) Informará a la entidad contratante los resultados del procedimiento para los fines que hubiere lugar; y

b) Rechazará la adjudicación de mi contratación; y

c) Declarará mis servicios no elegibles para ser adjudicatario o ser contratado en el futuro con motivo de un financiamiento del Banco. La inhibición que establezca el Banco podrá ser temporal o permanente.

Firma:_____

Nombre:

Fecha: